DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID N° 360410

A: Sub UOC N° 1 Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.

Yo, José Asunción Marecos quien suscribe, declaro bajo fé de juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de contratación directa con número de ID 360410, para el suministro de Adquisición de Tóner, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la carta de invitación, la suma garantizada a favor del contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.100.000(guaraníes, Dos millones cien mil=) y me obligo a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin la necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u orden de compra y que indique expresamente las condiciones en el que se hubiesen dada.

Esta garantía es válida hasta el 31 de diciembre de 2019

Nombre: Jose Asunción Marecos

En calidad de proveedor:

Firma: _____

FIRMA COMERCIAL